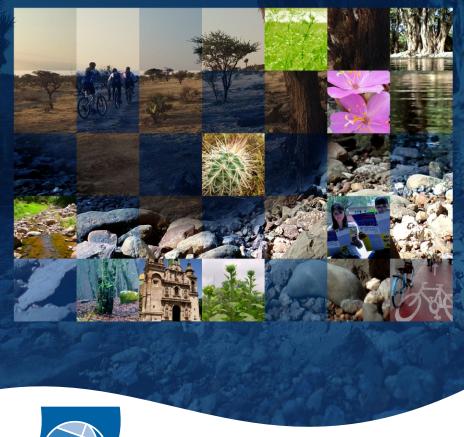
LA CARTA DE LA TIERRA DE LOS JÓVENES MEXICANOS





Una declaración de principios fundamentales para la construcción de una sociedad global justa, sostenible y pacífica en el Siglo XXI.













Juventud mexicana

A mediados del siglo XX vimos nuestro planeta por primera vez desde el espacio. Una esfera pequeña y frágil, dominada no por la actividad y las obras humanas, sino por un conjunto de nieves, océanos, espacios verdes y tierras. La incapacidad humana de encuadrar sus actividades en ese conjunto está modificando fundamentalmente el sistema planetario. Muchas de estas modificaciones están acompañadas de riesgos que amenazan la vida. Por tanto, es imperativo fortalecer una visión de desarrollo equilibrado entre las necesidades económicas y sociales de la humanidad y la capacidad de los recursos y ecosistemas de la Tierra para satisfacer las necesidades presentes y futuras. Ante ello, es necesario que como miembros de una comunidad terrestre a favor de un mundo más justo, sustentable y pacífico, nuestro objetivo sea el apoyar a la sociedad para mejorar el acceso y obtener la información necesaria para llevar a cabo una mejor toma de decisiones, basadas en los diversos principios y conceptos que han surgido a lo largo

de los años y que han profundizado nuestro conocimiento sobre cómo meiorar la calidad de vida en la Tierra. Una herramienta fundamental, sin duda, la constituye La Carta de la Tierra, que en sus principios y valores conlleva el desarrollo y fortalecimiento de los grupos sociales más afectados por estos problemas, incluyendo el de los jóvenes, quienes hoy dejan patente su interés y compromiso con la sustentabilidad a través del trabajo de adaptación formulado al documento, y del cual emana La Carta de la Tierra de los Jóvenes Mexicanos que hoy me honro en presentar.

Es importante remarcar, que esta versión trabajada por los jóvenes de Instituciones de Educación Superior, ha sido posible gracias a la acción decidida y entusiasta de las instituciones constituidas como sede para los Encuentros de Universidades con la Carta de la Tierra; la primera de ellas, la Universidad de Guanajuato en 2009, la Universidad Autónoma de Coahuila en 2011 y la Universidad Autónoma de Aguascalientes (2012).



Juventud mexicana

Un meritorio reconocimiento a las personas de estas importantes casas de estudio, ya que gracias a la labor desinteresada y el trabajo altruista desarrollado, abonamos de manera significativa a la Iniciativa Internacional de la Carta de la Tierra. en el marco de la Década de las Naciones Unidas para la Educación en el Desarrollo Sustentable, así como a los jóvenes que durante el Segundo Encuentro efectuado en la Universidad Autónoma de Coahuila adaptaron los contenidos del documento, mientras que el material fotográfico se trabajó a través del 1er Concurso de Fotografía Ambiental: la Algarabía de mi Tierra, convocado por la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De igual manera, hacemos patente el agradecimiento a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), que durante el presente sexenio ha respaldado de manera decidida los contenidos de *La Carta de la Tierra*, al tiempo de dar cumplimiento a los ejes transversales del Programa de Jóvenes Hacia la

Sustentabilidad Ambiental (PJHSA) 2009-2012, plataforma para la incidencia de la población juvenil en la política pública ambiental. Por un mundo en donde la fraternidad y la espiritualidad nos hermane, les hago llegar un abrazo sostenido.

C. MATEO ALFREDO CASTILLO CEJA PUNTO FOCAL DE LA CARTA DE LA TIERRA EN MÉXICO Y MIEMBRO DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE LA CARTA DE LA TIERRA



La Carta de la Tierra

La Carta de la Tierra es una declaración de principios fundamentales cuyo propósito es formar una sociedad justa, sustentable y pacífica en el siglo

XXI. Busca inspirar en los pueblos un nuevo sentido de interdependencia y responsabilidad compartida para el bien de la humanidad y las demás especies que habitan la Tierra. Es una expresión de esperanza, así como un llamado de ayuda para crear una sociedad global en un momento crítico en la historia.

La Carta de la Tierra aborda de manera especial los retos ambientales y reconoce con una visión ética que la protección ambiental, los derechos humanos, el desarrollo humano sustentable y la paz son interdependientes e indivisibles. Proveé un nuevo marco de trabajo para pensar y referirse a estos temas.

Nos reta a pensar acerca de nuestros valores y elegir un mejor camino. Nos hace un llamado para que busquemos un terreno común en medio de nuestra diversidad y para que acojamos una nueva visión ética que está siendo compartida por una cantidad creciente de personas en muchas naciones y culturas alrededor del mundo.





Origen e historia de La Carta de la Tierra

En 1987, la Comisión Mundial para el Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas hizo un llamado para la creación de una carta que tuviera los principios fundamentales para el desarrollo sustentable. La redacción de La Carta de la Tierra fue uno de los asuntos inconclusos de la Cumbre de la Tierra de Río en 1992. En 1994 Maurice Strong, Secretario General de la Cumbre de la Tierra y Presidente del Consejo de la Tierra, y Mikhail Gorbachev, Presidente de Cruz Verde Internacional, lanzaron una nueva iniciativa de La Carta de la Tierra con el apoyo del gobierno de los Países Bajos. La Comisión de La Carta de la Tierra se formó en 1997 para supervisar el proyecto y se estableció el Secretariado de la Carta de la Tierra en el Consejo de la Tierra en Costa Rica.

La Carta de la Tierra es resultado de un proceso de concertación que durante más de una década se llevó a cabo en el mundo. El documento se redactó mediante un proceso de consulta abierto e incluyente, en el que participaron miles de personas y cientos de organizaciones de todo el mundo. Su versión final fue aprobada por la Comisión en la reunión celebrada en las oficinas centrales de UNESCO, en marzo del 2000.



Preámbulo

Estamos en un momento crítico de la historia de la humanidad, en el que factores como el cambio climático, la sobrepoblación mundial, la crisis política, económica, y social se acentúa; no obstante, uno de los principales puntos de preocupación lo constituye el trastocamiento de los principios y valores inherentes al ser humano, que ha traído aparejada la crisis espiritual, que es hoy por hoy, uno de nuestros principales puntos de preocupación.

Es por ello que, como jóvenes, debemos elegir un mejor futuro, en el que tomemos en cuenta la fragilidad de nuestra Madre Tierra, que, si bien nos muestra grandes riesgos, también representa grandes promesas que nos motivan a luchar por la preservación de nuestra diversidad cultural y formas de vida, como una sola familia humana y una comunidad terrestre. Creemos en un destino común en el que nos unamos para crear una sociedad global sustentable, fundada en el respeto hacia la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz. Conscientes del momento histórico

que nos ha tocado vivir, al constituirnos en un tercio de la población del país y, bajo el compromiso de que lo que hoy hagamos como jóvenes tendrá una repercusión inmediata en nuestro entorno, resulta importante y urgente actuar para asumir que la humanidad es parte de un vasto universo evolutivo, que La Tierra, nuestro hogar, está viva, con una comunidad singular de vida, y que la capacidad de recuperación de la comunidad de vida y el bienestar de la humanidad dependen de la preservación de una biosfera saludable, con todos sus sistemas ecológicos, una rica variedad de plantas y animales, tierras fértiles, aguas puras y aire limpio. Es importante entender que el ambiente global —con sus recursos finitos—, constituye una preocupación común a todos los pueblos, por lo que la protección de la vitalidad, la diversidad y la belleza de la Tierra debe ser para todos nosotros un deber sagrado que nos permita garantizar el bienestar presente y el de las futuras generaciones.

Preámbulo

Debemos luchar por un cambio en los patrones de producción y consumo que evite la devastación ambiental, el agotamiento de los recursos y una extinción masiva de especies. Enfrentamos un aumento sin precedentes de la población humana que ha sobrecargado los sistemas ecológicos y sociales, pero asumimos que debemos formar una sociedad global para cuidar la Tierra y cuidarnos unos a otros o arriesgarnos a nuestra propia destrucción y a la de la diversidad de la vida. Necesitamos realizar cambios fundamentales en nuestros valores, instituciones y formas de vida. Debemos darnos cuenta de que, una vez satisfechas las necesidades básicas, debemos buscar ser más, no tener más. Debemos comprometernos a reducir nuestros impactos sobre el medio ambiente. Nuestros retos ambientales, económicos, políticos, sociales y espirituales están interrelacionados y juntos podemos proponer y concretar soluciones comprensivas.

Para llevar a cabo estas aspiraciones, debemos tomar la decisión de vivir de acuerdo con un sentido de responsabilidad e identificarnos con toda la comunidad terrestre. Somos jóvenes de diferentes naciones y de un sólo mundo al mismo tiempo, en el que todo se encuentra estrechamente vinculado; es por ello que el espíritu de solidaridad humana y de afinidad se fortalece cuando vivimos con humildad con respecto al lugar que ocupa el ser humano en la naturaleza. Necesitamos urgentemente compartir una visión sobre los valores básicos que brinden un fundamento ético para la comunidad mundial juvenil. Por tanto, juntos y con una gran esperanza, afirmamos nuestros principios en torno a una forma de vida sustentable como fundamento común mediante el cual nos guiaremos y valoraremos la conducta de las personas, organizaciones, empresas, gobiernos e instituciones.



Eje I. Respeto y cuidado

de la comunidad de vida

- 1. Respetamos la Tierra y la vida en toda su diversidad.
- a. Reconocemos la importancia e interdependencia entre los seres vivos y respetamos su papel en el equilibrio del planeta, sin olvidarnos de su enorme valor.
- **b.** Fortalecemos la confianza en nosotros mismos por medio del amor, el entendimiento, la perseverancia y el espíritu. Creemos en el potencial de cada una de las personas, sin perder la esperanza de lograr el desarrollo humano.
- 2. Protegemos a la comunidad de vida con entendimiento, compasión y amor.
- a. Hacemos conciencia de que somos parte del equilibrio del planeta y de que el aprovechamiento de los recursos naturales debe hacerse con responsabilidad para disminuir y/o evitar el impacto ambiental y así proteger los derechos de las personas y los seres vivos.
- **b.** Consideramos que a mayor libertad, conocimiento y poder, se adquiere una mayor responsabilidad en la construcción del bien común.

- 3. Construimos sociedades democráticas justas, participativas, sustentables y pacíficas.
- **a.** Erradicamos de nuestra cultura acciones que impliquen maltrato o violación a los derechos de los seres vivos y procuramos que todos tengan la oportunidad de desarrollar su pleno potencial.
- **b.** Promovemos la justicia social y económica para hacer posible un modo de vida seguro, digno y ecológicamente responsable.
- 4. Nos aseguramos de que los frutos y la belleza de la Tierra se preserven para las generaciones presentes y futuras.
- a. Reconocemos que la libertad de acción de cada generación está condicionada por las necesidades de las generaciones futuras.
- **b.** Formamos a las futuras generaciones a partir de valores e instituciones que preserven el planeta a largo plazo.

Eje II. Integridad ecológica

- 5. Protegemos y restauramos la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida.
- **a.** Adoptamos planes de desarrollo sustentable y regulaciones que nos ayuden a conservar y rehabilitar el ambiente de manera integral.
- **b.** Promovemos y conservamos nuestros espacios terrestres y acuáticos naturales, para proteger la diversidad biológica y preservar nuestra herencia natural y patrimonio cultural.
- **c.** Participamos en actividades relacionadas con el cuidado de especies en peligro de extinción y de sus ecosistemas, y contribuimos a difundir los resultados.
- **d.** Impulsamos el control y erradicación de los organismos dañinos o genéticamente modificados que alteren nuestros ecosistemas.
- **e.** Evitamos exceder el uso de recursos naturales por medio de un consumo responsable, a fin de

garantizar el equilibrio entre lo que se extrae y lo que se recupera.

- 6. Evitamos dañar a las especies o a los ecosistemas, como el mejor método de protección ambiental. Cuando el conocimiento sea limitado, procederemos con precaución.
- **a.** Tomamos medidas preventivas y/o correctivas para evitar daños ambientales graves o irreversibles, con base en el conocimiento disponible.
- **b.** Demandamos la reparación de daños ambientales a los responsables de provocarlos, hayan actuado de manera intencional o no.
- c. Fomentamos la participación ciudadana organizada para exigir que se garantice nuestro derecho a un ambiente sano.
- **d.** Prevenimos la contaminación ambiental y rechazamos la acumulación y el manejo inadecuado de sustancias peligrosas.
- e. Evitamos realizar acciones de cualquier índole que violenten el ambiente.

Eje II. Integridad ecológica

- 7. Adoptamos patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario.
- **a.** Instrumentamos acciones que fortalezcan procesos limpios de producción, comercio justo y consumo responsable.
- **b.** Hacemos un uso eficiente de la energía y demandamos su producción sustentable.
- **c.** Pugnamos por un modelo de desarrollo que respete el ambiente y los recursos naturales; y por una producción, uso y distribución equitativos de tecnologías verdes entre la sociedad global.
- **d.** Contribuimos a identificar y consumir productos social y ambientalmente sustentables.
- **e.** Nos hacemos responsables de cuidar nuestra salud de manera integral, con atención especial a la salud reproductiva.

- **f.** Aprendemos a vivir en un mundo con recursos naturales finitos.
- 8. Aprendemos y compartimos nuestro conocimiento sobre el cuidado del entorno ambiental y social.
- **a.** Aprovechamos la cooperación internacional científica y técnica que se brinda a los países en desarrollo en torno a la sustentabilidad.
- **b.** Reconocemos y preservamos el conocimiento tradicional, la sabiduría espiritual y los valores de nuestras culturas originarias para proteger la Tierra.
- **c.** Nos mantenemos informados en lo relativo a la salud humana y la protección ambiental, y demandamos ejercer nuestro derecho a la información como un instrumento de empoderamiento social.

Eje III. Justicia social

- 9. Erradicamos la pobreza como un imperativo ético, social y ambiental.
- a. Pugnamos porque se respete el derecho al agua potable, al aire limpio, a la seguridad alimenticia, a la tierra no contaminada, a una vivienda y a un saneamiento seguros, y porque se asignen los recursos nacionales e internacionales adecuados.
- **b.** Aprovechamos los espacios y apoyos que se nos brinden en materia de educación para desarrollar nuestras capacidades y alcanzar un modo de vida sustentable.
- **c.** Nos reconocemos como parte de una sociedad diversa: integramos y protegemos a los individuos o grupos vulnerables; servimos a los que sufren; posibilitamos nuestro desarrollo integral, así como nuestras capacidades y aspiraciones de superación.

- 10. Aseguramos que las actividades e instituciones económicas, en todos los ámbitos, promuevan el desarrollo humano de forma equitativa y sustentable.
- **a.** Promovemos la distribución equitativa de los recursos naturales y económicos dentro de las naciones y entre ellas.
- **b.** Nos pronunciamos por el fortalecimiento de los recursos intelectuales, financieros, técnicos y sociales de nuestra nación.
- **c.** Exhortamos a los productores y comerciantes a hacer un uso sustentable de los recursos naturales y a cumplir las leyes y normas ambientales y laborales.
- **d.** Nos mantenemos informados y actualizados para evaluar el comportamiento de las corporaciones y organismos financieros nacionales e internacionales para exigirles una actuación ética, responsable y transparente, en búsqueda del bien común.

Eje III. Justicia social

y económica

- 11. Reconocemos la importancia de garantizar la igualdad y equidad de género como esencia del desarrollo integral del ser humano.
- **a.** Exigimos que se respeten los derechos humanos de las mujeres y de las niñas, y que se erradique todo tipo de violencia contra ellas.
- **b.** Apoyamos la participación activa de las mujeres en la vida económica, política, cívica, social, cultural y ambiental.
- **c.** Fomentamos aquellos valores que nos garanticen la seguridad de formar una familia con amor y responsabilidad.
- d. Pugnamos por una educación de calidad que fortalezca el respeto a los derechos humanos, como la equidad de género, la justicia social y la no discriminación, que promuevan el desarrollo humano de forma equitativa y sustentable.
- 12. Exigimos el derecho de todos, sin discriminación, a un entorno natural y social que apoye la dignidad humana, la salud física y el bienestar espiritual, con especial atención a los derechos de los pueblos indígenas y de las minorías.

- **a.** Rechazamos la discriminación derivada de discapacidades físicas y mentales, raza, color, género, imagen corporal, preferencia sexual, religión, idioma u origen nacional, étnico o social.
- **b.** Reconocemos los derechos humanos de los pueblos indígenas a cultivar su espiritualidad, conocimiento y prácticas vinculadas con un modo de vida sustentable, así como a ejercer el derecho legítimo de sus tierras y recursos naturales incorporados en ellas.
- c. Escuchamos, valoramos y reconocemos las aportaciones de la juventud que expresa una visión crítica de la sociedad, como parte de un proceso de deconstrucción del actual modelo de desarrollo y del consecuente impulso a la construcción de un nuevo modelo basado en la sustentabilidad.
- **d.** Promovemos la restauración y protección de los sitios que incorporan un significado histórico, cultural y espiritual con la convicción de que debemos preservarlos para las generaciones presentes y futuras.

Eje IV. Democracia, no violencia y paz

- 13. Demandamos de las instituciones el fortalecimiento de la democracia en todos los ámbitos del país, así como lo pertinente en materia de transparencia y rendición de cuentas, para lograr una mayor gobernanza y una participación incluyente en la toma de decisiones y en el acceso a la justicia.
- a. Hacemos uso de nuestro derecho a recibir información clara y oportuna acerca de temas ambientales y de otros aspectos de interés público que afecten a nuestra sociedad.
- b. Nos involucramos activamente con nuestra comunidad en la toma de decisiones.
- **c.** Defendemos nuestro derecho a la libertad de expresión, reunión pacífica, asociación y divergencia, con tolerancia y respeto hacia los demás.
- d. Asumimos nuestro derecho de exigir a las autoridades correspondientes la sanción efectiva contra aquellos que dañen el ambiente. También promovemos la instrumentación de procedimientos administrativos y judiciales

- independientes, que incluyan soluciones y compensaciones por los daños ambientales y por la amenaza que éstos representan.
- e. Promovemos la honestidad entre nosotros y entre las instituciones públicas y privadas, con el fin de erradicar la corrupción.
- **f.** Fortalecemos nuestras capacidades locales y comunitarias para cuidar el ambiente y preservar los recursos naturales.
- 14. Integramos a nuestra formación el conocimiento aprendido a lo largo de la vida, así como las habilidades y valores que nos conduzcan a la sustentabilidad.
- **a.** Nos comprometemos a compartir el conocimiento, la experiencia y reflexión sobre los actuales procesos de desarrollo; y a buscar con las nuevas generaciones, la manera de alcanzar la sustentabilidad.
- **b.** Aprovechamos la esencia de las artes, la ciencia y las humanidades para promover y difundir actividades educativas que contribuyan a la construcción de una cultura y una ciudadanía ambiental.

Eje IV. Democracia, no violencia y paz

- **c.** Exigimos a los medios de comunicación masiva que informen a nuestras comunidades, de manera objetiva, lo relacionado con los temas ambientales y sociales.
- **d.** Reflexionamos sobre la importancia de los valores éticos y espirituales en la búsqueda de una vida sustentable.
- 15. Tratamos a todos los seres vivos con respeto y consideración.
- **a.** Prevenimos la crueldad en contra de otras especies y de la nuestra, sin considerarnos la más importante.
- **b.** Protegemos a los animales salvajes de métodos de caza, trampa y pesca que les causen sufrimiento; asimismo, estamos en contra de utilizarlos como mascotas.
- c. Rechazamos el consumo de productos realizados con base en la piel, la carne o el hueso de animales exóticos o en peligro de extinción.
- **d.** Protegemos la biodiversidad, al evitar la sustracción de especies de su hábitat o su destrucción.
- 16. Nos comprometemos con una cultura de tolerancia, no violencia y paz.

- **a.** Alentamos y apoyamos la comprensión mutua, la solidaridad, el respeto y la cooperación entre los pueblos y comunidades, así como entre las naciones.
- **b.** Reflexionamos sobre las estrategias a seguir para prevenir conflictos y colaborar en la solución de problemas ambientales.
- c. Buscamos la solución pacífica de los conflictos en nuestras comunidades; en particular, atendemos los problemas ambientales y contribuimos a preservar y restaurar nuestros recursos naturales.
- d. Rechazamos el uso de armas nucleares, biológicas y tóxicas, así como cualquier arma de destrucción individual o masiva.
- e. Asumimos que el uso del espacio orbital tenga como fin el desarrollo de la ciencia, la técnica y la protección ambiental; rechazamos cualquier uso que atente en contra de la vida en la Tierra.
- **f.** Reconocemos que la paz es un valor universal, básico para el bienestar humano; nos vincula con nosotros mismos, con otras personas, otras culturas, otras formas de vida y con el todo, del cual somos parte.



El camino por recorrer

Es momento de iniciar un nuevo comienzo, cuya renovación se base en los principios de *La Carta de la Tierra*. Para cumplir esta promesa, debemos comprometernos a adoptar y promover los valores y objetivos en ella expuestos.

Es necesario un cambio de mentalidad y de corazón; un nuevo sentido de interdependencia y responsabilidad. Debemos desarrollar y aplicar con imaginación la visión de un modo de vida sustentable. Nuestra diversidad cultural es una herencia preciosa que nos sirve de referente para profundizar y fortalecer el espíritu que generó *La Carta de la Tierra*.

La vida a menudo nos presenta retos importantes que implican decisiones difíciles; sin embargo, debemos buscar la manera de armonizar la diversidad con la unidad, el ejercicio de la libertad, los objetivos de corto plazo con las metas a largo plazo. Todos tenemos un papel que cumplir y, como jóvenes mexicanos, la asumimos en favor de la alegre celebración de la vida.





Para mayor información **México**



www.cartadelatierra.org

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 4209 Col. Jardínes en la Montaña Delegación Tlalpan, C.P 14210, México, D.F. Tel. (55) 5490 0967 / 5490 0964 Correo electrónico: contactanos@cartadelatierra.org.mx











